



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)

Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)

Muerte de la persona integrante

Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa

Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)

Otra (Especifique)



Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA HERRAMIENTA GEORREFERENCIADA DE SERVICIOS DE LA PLATAFORMA “DECIDE Y CONSTRUYE”.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de que el usuario pueda integrarse en la Herramienta Georreferenciada de Servicios de la Plataforma Decide y Construye, verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione para contar con un registro que permita identificar con precisión el trámite o servicio que LOS USUARIOS ofrezcan en lo sucesivo, acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que LOS USUARIOS ofrezcan dentro de la Plataforma, realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que ofrece desde su incorporación dentro de la Plataforma, mantener una base histórica con fines estadísticos.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales -derechos ARCO-, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en el correo electrónico unidad.transparencia@sedatu.gob.mx, al teléfono 55 68209700 extensiones 40007, 40106, 40018 y 40019, o directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia, la cual se encuentra ubicada en Avenida Heroica Escuela Militar número 701, planta baja, colonia Presidentes Ejidales Segunda Sección, Alcaldía Coyoacán, código postal 04470.

Asimismo, también podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus Datos Personales, al correo electrónico, domicilio y número telefónico antes mencionados.